



MENDOZA; 22 AGO 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 25883/2023, en el que el Ing. Angel SLIPAK, solicita autorización para efectuar una presentación comercial de Osis Biomaterial para regeneración ósea de la empresa MICROFIT S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará en dependencias de esta Unidad Académica el día 06 de octubre de 2023 a las 14:00 o 15:00 (a confirmar) y consistirá en una charla abierta, previa inscripción y no arancelada,

Que el Consejo Directivo decide solicitar a MICROFIT un mínimo de 20 (veinte) cajas de leche en polvo de 1 (uno) kg. y a quienes se inscriban una caja de leche en polvo de 1 (uno) kg., no siendo esto obligatorio para la inscripción de los alumnos de nuestra Facultad. Dicha mercadería se entregará a las escuelas que apadrina esta Casa de Estudios,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de agosto de 2023 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la presentación comercial de Osis Biomaterial para regeneración ósea de la empresa MICROFIT S.A. y una charla abierta y gratuita que estará a cargo del Ing. Angel SLIPAK, el día 06 de octubre de 2023 a las 14:00 o 15:00 (a confirmar).

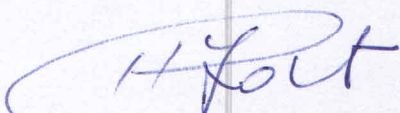
ARTICULO 2º.- Dejar constancia que los interesados deberán inscribirse previamente y que la empresa MICROFIT SA deberá efectuar una donación de un mínimo de 20 (veinte) cajas de leche en polvo de 1 (uno) kg. y a quienes se inscriban una caja de leche en polvo de 1 (uno) kg., no siendo esto obligatorio para la inscripción de los alumnos de nuestra Facultad. Dicha esta mercadería se entregará a las escuelas que apadrina esta Casa de estudios

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 176

db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO